



CONVOCATORIA

PASARELA COSPLAY

Con motivo de la Feria Internacional de Cómics organizada por la Dirección General de Bibliotecas de la **Benemérita Universidad Autónoma de Puebla**, evento que tiene como objetivo fomentar la lectura a través del cómic, acercando a creadores con lectores, mediante actividades de aprendizaje y desarrollo de habilidades dirigidas por profesionales de la narrativa gráfica; en las instalaciones del Complejo Cultural Universitario se realizarán conferencias, talleres, mediación lectora, venta de artículos y concursos entre otras actividades culturales y artísticas. Por lo anterior, la Dirección General de Bibliotecas convoca a **Cosplayers** a participar en el **Concurso Pasarela Cosplay**, categoría individual única, en el marco de la "FICÓMICS BUAP" 2024, en el marco de la "FICÓMICS BUAP" 2024, que se realizará los días 30,31 de agosto y 01 de septiembre. El concurso se realizará el día **30 de agosto de 2024** bajo las siguientes.

BASES

I. DE LA INSCRIPCIÓN

A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 16 de agosto de 2024, las personas interesadas deberán enviar la solicitud de inscripción a ficomics.cosplay@correo.buap.mx y copia para sharon.iriarte@correo.buap.mx, con asunto "Concurso Pasarela Cosplay FICÓMICS BUAP 2024"

IMPORTANTE: La inscripción es **GRATUITA**.

II. REQUISITOS

- Sexo indistinto
- Edad 18 años en adelante
- Incluir en el correo la siguiente información y documentos:
 - Nombre completo y edad del participante
 - Nombre del personaje a interpretar
 - Copia de Identificación Oficial (INE, Licencia, Pasaporte u otro)





- Copia de comprobante de domicilio.
 - Enviar imagen en formato JPG del cosplay con el que participará, el cual debe hacer referencia a personajes de cómics, manga, anime, videojuegos, ciencia ficción o fantasía (fanart o fanfiction), incluyendo nombre de la serie, franquicia o película donde aparecen.
 - Foto del boleto de entrada FICOMICS BUAP del día correspondiente.
- d. Llenar y firmar formato de inscripción proporcionado por el Comité Organizador FICÓMICS BUAP.

III. MECÁNICA DEL CONCURSO.

- a. Serán seleccionadas las primeras 30 personas aspirantes que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- b. El concurso Pasarela Cosplay se llevará a cabo a partir de 20 inscripciones.
- c. Los horarios y logística serán comunicados por correo electrónico y deberán presentarse 60 minutos antes de la hora del evento para recibir las instrucciones de participación, llenar formatos, verificar vestuarios y secuencia en la pasarela.
- d. Los concursantes deben enviar previamente el fondo musical relacionado al tema y personaje que interpretan, con duración máxima de 45 segundos en formato MP3, deben desenvolverse en el escenario durante la intervención en la pasarela.
- e. Los resultados se darán al final del concurso conforme a la decisión del jurado calificador.
- f. Las actividades y comportamiento de los participantes y organizadores se sujetarán a los lineamientos de FICÓMICS BUAP y la normativa institucional aplicable.

IV. RESTRICCIONES

- a. No habrá prórroga ni registro extemporáneo.
- b. La participación es únicamente en categoría individual.
- c. Por razones de seguridad, no se permite utilizar: fuego o pirotecnia, armas punzo cortantes y/o de metal, líquidos de cualquier tipo, objetos de vidrio (cristal), armas de fuego reales y materiales que dificulten la movilidad de otros concursantes como brillantina, confeti, espuma o pétalos de flores.





- d. Debido a que la FICÓMICS BUAP es un evento familiar, se prohíbe el uso de vestuario o representaciones de escenas eróticas, pornográficas, con violencia de género o contrarios a la moral.
- e. La calificación de los jueces tendrá lugar únicamente cuando la o el concursante esté en el escenario y por ningún motivo fuera de éste.
- f. Los participantes que no se presenten a la hora programada serán descalificados. Cupo limitado a 30 concursantes.

V. PREMIOS

- a. La premiación se llevará a cabo al término de la presentación de los participantes.
- b. El pago de los premios se realizará con cheque nominativo teniendo como beneficiario al concursante, de acuerdo a la identificación con fotografía presentada en la inscripción y presentando el gafete de participación correspondiente, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la fecha de realización del concurso y en la oficina indicada por el comité organizador, conforme a los siguientes lugares y premios:

LUGAR	PREMIO
1er	\$3,000 (Tres mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento
2do	\$2,000 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento
3er	\$1,000 (Mil pesos 00/100 m.n.) y reconocimiento

VI. DEL JURADO CALIFICADOR

- a. El jurado calificador será conformado por personas especialistas con conocimiento y trayectorias probadas en el medio cosplay.
- b. Se calificarán: Desarrollo, artesanía, integridad del diseño, teatralidad (fluidez en la pasarela), originalidad, reacción del público y aspectos que los jueces consideren necesario calificar.
- c. La decisión y resultado del jurado será imparcial e inapelable.





VII. DISPOSICIONES FINALES.

- Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por el Comité Organizador
- Fecha límite para recepción de solicitudes: 16 de agosto del 2024.

Dudas o comentarios de la presente convocatoria enviar a:

ficomics.cosplay@correo.buap.mx con copia a
sharon.iriarte@correo.buap.mx
Teléfono 222295500, extensión 2900
con Lic. Sharon Iriarte Morgan.

